

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid. 10
En Provincias. . . . 14
En Ultramar y el Es-
trangero. 20

EDICION DE MADRID.

Paris, Chez MM. Saavedra et Riberoles 25, rue du Helder; MM. Lojillobet, Notre dame des Victoires, 23. — Bordeaux, Chez M. Delpech. — Marseille, M. Camoin. — Toulouse, Mlle. Alhuier. — Bayona, M. Larroulet. — Londres, M. W. Shomas, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street. — Strand: MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough. — Bruxelles, Macquand Wahlen. — Berlin, Dunker. — La Haye, Kool. — Cologne, Baedeker. — Francfort, Jugel, fils Zeil. — Turin, Bocca. — Milan, Dumolard. — Roma, Merle. — Bolonia, Rusconi. — Florencia, Yllesseux. — Génova, Beuf. — Nápoles, Dufréne. — Lisboa, Café de Abascal, plaza de don Pedro. — Oporto, Diario dos pobres. — Argel, Philippe.

MADRID 9 DE SETIEMBRE.

LAS CORTES PROXIMAS.

ARTICULO SEGUNDO.

Renacieron las Cortes de 1820, cuando seis años de esclavitud y de miseria habian rodeado este nombre de un prestigio inmenso. Saludó el público en un gran número de diputados á los mismos individuos que se habian hecho célebres en Cádiz. No estaba entre ellos Argüelles; mas les comunicaba en cierto modo sus inspiraciones en el alto puesto que ocupaba entonces de Ministro.

Si aquellas Cortes no se hallaban en circunstancias tan extraordinarias como sus predecesores, mostraron igual saber y patriotismo. Recordamos todavía, con qué placer y regocijo las veia el público abrir sus sesiones: con qué especie de disgusto y presentimientos tristes presenciaba el fin de alguna de sus legislaturas. Salieron de la escena con el mismo nombre con que habian entrado en ella. No perdió en sus manos el nombre de Cortes nada de su prestigio, y si se quiere de su magia.

Las de veintidos y veintitres no las igualaron sin duda en el lustre del saber, á pesar de que se hallaban en su seno los Argüelles, los Galianos; mas heredaron toda su probidad, su decision y patriotismo. Tuvieron la gloria de asociarse y secundar un gran pensamiento, una grande idea, á saber, la de rechazar, con noble orgullo los insultos de la santa alianza. Perecieron con la Constitucion, porque el partido liberal desconoció una cuestion simple, que no podia ocultarse al sentido comun desembarazado de pasiones harto mezquinas; porque el partido liberal creyó que se podia con-

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

Nuestra mision.—Todo por ellas y para ellas.—Madame Mode.—Año cómico.—Esperanzas teatrales.—Funcion patriótica en la sociedad del Instituto.—El guitarrista Arcas.—Otra funcion en el teatro del Principe.—El actor Ortiz.—Circo de Paul.—Porvenir del pensamiento.

Los hombres políticos, segun dicen las mujeres, ó no tienen corazon ó carecen de esa fibra privilegiada que se conmueve con solo una mirada suya; ellos son los políticos son esclavistas, pero las mujeres son egoistas; todo por ellas y para ellas! Hé aqui su lema, y ¡guay del mortal que lo olvide, como sea aficionado al sexo! Nosotros que lo somos tambien, buiámos hoy de las altas regiones que ocupa la política, y nos vamos al cuarto bajo de Las Cortes en busca de la mujer y de la chispa de los teatros y del interés de actualidad; volvemos, en una palabra, á entregarnos con placer, aunque sea una vez por semana, á aquella vida de otros tiempos en que, imitando á la abeja, corramos de flor en flor para sacar el jugo y llevarlo á la colmena; iremos pues de lugar en lugar sacando apuntes para traerlos á nuestra colmena-folletín, que gran pasto necesita.

A ellas dedicaremos siempre una parte de nuestra tarea, que amenzaremos lo posible, siendo fieles cronistas de los sucesos, para lo cual sorprendemos secretos y estaremos en todas partes, sacrificándonos por nuestra mision; tambien rendiremos culto, hasta donde alcance nuestra inteligencia en la materia, á la moda, á esa veleta social, á esa deidad caprichosa y voluble que juega á mansalva con la dignidad de los hombres y con la coquetería de las mujeres, á mansalva, si, porque ¿quién sino ella seria capaz de tiznar nuestros bigotes y llenarlos de engrudo? ¿Quién sino ella hizo lucir á nuestros abuelos sus pantorrillas de alambre ó sus pies torcidos? ¿Quién sino ella hubiera hecho creer á nuestras madres que tenían el tallo debajo del brazo y que el vestido debía ser un canuto y el sombrero un vehiculo mayúsculo? Y ¿quién sino ella haria que las mujeres de hoy, buscando la antítesis, se dejaran convencer por las modistas de que el talle está debajo de las caderas? ¿Respeto algo ma-

LAS CORTES,

PERIODICO LIBERAL.

Domingo 10 de Setiembre de 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANGERO.

servar la Constitucion ó parte de ella sin correr á los campos de batalla; idea absurda que costó á nuestra patria diez años de esclavitud, de degradacion y vilipendio.

Resucitaron las Cortes en el año de 1834, es decir, se estableció una cosa con el nombre de Cortes, que ni eran las Cortes antiguas, ni las Cortes modernas; invencion verdaderamente peregrina, en que no se vió otra idea que la de achicar, reducir á miniatura lo que antes tal vez tenia, si no gigantesca, irregulares proporciones. A lo que partia del pueblo se le dió origen exclusivamente en el trono. Se presentó como simple gracia, como simple otorgacion lo que era derecho inconcuso de los españoles. Se alteró completamente el derecho público español, tal cual le habian comprendido los legisladores de Cádiz, tal cual no se oscurecia á nuestros abuelos en los siglos que se llaman la edad media.

Las Cortes del Estatuto salieron raquíticas de las manos del gobierno: pero ¡cosa extraña! tan alto y poderoso vulo habia tomado la opinion, que los mismos estamentos incluidos los próceres, les dieron proporciones de gigante. Escudados con el derecho de petición, suscitaron los procuradores las mismas cuestiones, y hablaron con tanta libertad como antes, cuando estaban los diputados revestidos de la iniciativa de las leyes. Las discusiones de que fueron teatro serán célebres por su importancia, hasta por el carácter de fogosidad y de virulencia que las distinguió en mas de una solemne circunstancia.

Las Cortes no eran, pues, no podian ser tales como las queria el Estatuto. Era estrecha esta ley: era verdaderamente el lecho de Procusto para la nacion, tal cual la habian hecho tantos años de vicisitudes. Los

límites que la encerraban se rompieron con violencia. La nacion pidió la Constitucion que en otro tiempo habia sido su divisa. En 24 de noviembre de 1836 se reunieron bajo los auspicios de su ley electoral las Cortes llamadas Constituyentes, porque era, como fué su principal mision, adoptar aquellas reformas y cambio, de que al cabo de veinticinco años pudiese aparecer prudente adoptar en el código de Cádiz.

Aquellas Cortes, que se reunieron sin sujecion ni traba alguna, independientes del Gobierno, dueñas de adoptar el reglamento que mas les conviniere, que tenían en toda su plenitud la iniciativa de las leyes, que no podian ser ni suspendidas ni disueltas, estas Cortes fueron menos tumultuosas que las del Estatuto; prueba de que en el hombre pueden mas las inspiraciones de su buen sentido, que las trabas mezquinas que inventa la nimia suspicacia. Deliberaron con calor; á veces disputaron con alguna vehemencia; mas no hubo denuestos, no provocaciones, no desafíos al poder, porque de sus atribuciones no abusaba.

¿Fué la Constitucion de 1837, la misma de 1812 reformada; ó tuvo derechos al título de nueva? De esta cuestion prescindiremos: solo nos parece que aquellas Cortes cometieron una imprudencia, ó á lo menos incurrieron en la imprevisión de trasladar á la Corona el derecho que por el Código de Cádiz tenían las Cortes de reunirse en ciertas épocas, y de no separarse hasta terminar los trabajos de la legislatura, cuya duracion estaba asimismo prevenida. Tal vez seria esto llevado hasta el rigor en grave mal; mas el pase de un extremo á otro podia producir consecuencias muy desagradables. Veamos si al recorrer los demás términos de la progresion, que se anunció en

razones tendrán, y excitamos á nuestros colegas á que nos imiten: no es siempre la culpa de los periodistas; sino de la poca modestia de algunos escritores. Despues de la zarzuela anunciada, se pondrá en escena arreglada de la francesa que lleva el mismo título de *Los diamantes de la Corona*. Los artistas constituidos este año en empresa han comprendido bien sus intereses á juzgar por la apariencia; para reconquistar el favor del público necesitan mimarlo y ofrecerle mucha variedad en los espectáculos, y al parecer ya se cuenta con obras de todos los maestros, que se sucederán rápidamente, alternando con su repertorio. El personal de la compañía ha mejorado, además del inteligente actor y director Salas, del popular Caltañazor, del brioso Font, del concienzudo Calvet y de la simpática Ramirez, se ha reforzado con el bajo Becerra y el tenor Sanz, que han sido muy bien acogidos últimamente en teatros principales de provincia, y con la Rivas y las hermanas Di-Franco, de las cuales tenemos buenas noticias: á su tiempo nos dirán lo que son. Extrañamos la falta de un barítono que alterne con Salas pues trabajando este y dirigiendo, lo es posible que cumpla sin perjuicio suyo y de las obras.

Al frente del coliseo de la Cruz está el distinguido primer actor D. Julian Romea; pero es un misterio aun su compañía: una gran pérdida ha experimentado con el ajuste de la Palma para el teatro principal de Valencia.

El teatro de Variedades ha ganado mucho este año, pues ha caído, como suele decirse, en buenas manos: lo dirijen los actores D. Manuel Ossorio y D. José Galvo, que pueden sacar gran provecho de sus tareas, si proceden con tino. La actriz doña Matilde Duclós trae reputacion de las provincias donde ha trabajado, y reúne á su talento una belleza superior, cualidad que no es despreciable en su carrera; la Revilla, la Ossorio y los hermanos Alverá darán vida á las producciones. Anhelamos oir el *Pelayo*, la gran tragedia de Quintana, que es la primera funcion que el miércoles ofrecerán al público, y celebraremos que entónces no nos parezca la obra superior á las proporciones del teatro: mucho esperamos de los artistas que arrostran el vecimiento de las dificultades.

Del teatro de Lope de Vega se habla con variedad: siquiera por el nombre ilustre que lleva, deseáramos no verlo profanado, y que llegara como aquel de Cervantes á servir para fiestas de monos sabios.

El Instituto continuará entreteniendo á sus socios. El último martes ofreció espontánea y filantrópicamente una muy variada funcion á beneficio de los heridos en las memorables jornadas de Julio, en la que la seccion de declamacion representó *De potencia á potencia*, *La pena del talion*, y la comedia de *Maravillas*;

el número anterior, hallamos datos que nos ayuden á resolver este problema.

E. S.

La fisonomía que va presentando la prensa de Madrid, nos lisonjea sobre manera, no porque veamos en ella desterrado del todo el espíritu de personalidad, sino porque va descubriendo cada cual sus tendencias, y como consecuencias de ella llegará el día en que noblemente y sin rencores nos conozcamos los amigos del progreso y la reforma, y los que con formas embozadas ocultan sus principios retrógrados.

No somos nosotros de los que volveremos la vista atrás á pesar de que, con orgullo, podemos lisonjearnos de la constancia y pureza con que hemos defendido nuestros principios, y solo entraremos en cuestiones de presentar antecedentes, cuando seamos á ello provocados directa ó indirectamente; porque al buen entender pocas palabras le bastan. Pero sin citar personas, sin excitar odios, queremos evitar engaños y traiciones de parte de los hombres egoístas y corrompidos que no tienen mas ídolo que su ambicion personal, aunque para conseguir sus fines hayan de sacrificarse los principios y las cosas mas dignas de veneracion. Los hombres del partido moderado y algunos del progresista, que con su conducta pública y privada han sido causa de que la nacion haya sufrido males graves, no deben de quejarse porque se exija de parte de la opinion pública hechos que acrediten su sinceridad y buenas intenciones.

No somos nosotros de los que pretendemos limitar el círculo de las personas que sean hábiles y se propongan mejorar la condicion del pueblo español, segun sus deseos, y los de la reina, oficial y francamente manifestados. No somos de aquellos tampoco que, cerraran el paso á los nuevos elementos de talento, fuerza y energía, que va trayendo por el órden regular de la naturaleza, la sucesion de las generaciones. Por esta razon hemos colocado nuestra bandera en el ter-

la de literatura leyó poesías patrióticas y las señoritas Lujan y Marco cantaron varias piezas de zarzuelas; para todos hubo aplausos. No hemos nombrado al joven guitarrista Arcas, que tomó tambien parte en la fiesta, porque no siendo aficionado, merece mencion especial: el público, aplaudiéndole con frenesí y llamándole á la escena repetidas veces no hizo mas que comprobar lo que todo el mundo sabe: que el génio donde quiera que brille, deslumbra: el público podrá ser profano á los secretos del arte, pero en el arte hay un poder irresistible que se sobrepone á la ciencia, que hiera las fibras humanas y que se revela hasta á las existencias vulgares; este *quid divinum* es el génio. El talento oscurecerá su valia, pero el génio, nunca; hé aqui porque no es posible oír sin entusiasmo á Arcas: su génio le asegura el triunfo; quién no confía que en Arcas hay una cosa indefinible, superior á su instrumento?—Este es el génio.—D. Julian Arcas es un jóven, muy jóven, pues apenas cuenta veintitres años, de simpática figura y modesto; cuando le vimos presentarse con la guitarra en la mano, no le conociamos ni de nombre, lo cual no debe extrañarse; la genteña no se habia desganado para vociferar su mérito; ni el se habia hecho lugar entre los artistas, ni los artistas le habian hecho lugar; el mundo ni su patria siquiera se habia apoderado de su nombre; Arcas ha nacido artista! pero Arcas ha nacido en España!—No hace mucho que todo Madrid acudia por moda á aplaudir á un distinguido violinista extranjero, á Sivoiri, y nosotros que preferimos el violin á la guitarra, no preferimos el violin de Sivoiri á la guitarra de Arcas: esta es cuestion de gusto, pero en la cuestion de arte no creemos salir vencidos. Arcas debe hacer que Madrid le oiga y Madrid le hará justicia, como se la hizo el público del mártir. La guitarra de Arcas no es una guitarra: son todos los instrumentos conocidos, con la aspereza de unos, con la energía y la dulzura de otros; la guitarra de Arcas no hace lo que puede hacer, sino lo que él quiere que haga; Arcas tiene alma de artista y lleva el alma en los dedos. ¿Puede pedirse mas expresion, mas ternura, á los acentos desgarrados del amante de *Lucía*? ¿Puede pedirse mas identidad á la voz humana? ¿Puede pedirse mas melancolía á los cantos meridionales? ¿Puede pedirse, en fin, mas gracia y mas verdad á la *gaita gallega*?—No; y nosotros aplaudimos como todos, con delirio, á aquel artista que parecia no haber nacido para tocar la guitarra, sino que la guitarra se habia inventado para que él la tocara; sorprende que á su edad domine el instrumento, habiendo vencido tantas dificultades y que sea tan superior músico en la composicion como en la ejecucion; Arcas ha vivido cincuenta años para el estudio y sostendrá el honor de la guitarra que ha in-

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios, tílica. . . 16
Comunicados. . . . 32

AÑO PRIMERO.—NUM. 9.

reno de los principios y de los hechos políticos consumados, que no pueden menos de tener legítimas consecuencias. Muchos son los que en la prensa tienen nuestro modo de pensar, y mas todavía los que existen esparcidos por el ámbito de la península, y que como españoles buenos y honrados, se lamentan con justicia de que teniendo la nacion española elementos para ser grande en todos conceptos, se vea reducida á ser pequeña por ese espíritu de personificación y limitacion, á círculos estrechos, que es el lema de los pandillistas de todos colores.

Los que con una fraseología poco conforme con la claridad y la franqueza, y hechando por delante nombres propios, pretendan distraernos del camino que nos hemos propuesto, caminando á fin de mejorar la condicion de las clases trabajadoras y verdaderamente productoras, no conseguirán el objeto que se proponen, ni nos precipitarán por la senda estraviada en que ellos caminan.

El que quiera las reformas de lo malo, el que quiera difundir las enseñanzas útiles en el pueblo, el que quiera restablecer la moralidad, no en el nombre sino en los hechos, destruyendo el germen de ella que existe en las disposiciones de nuestra legislacion orgánica y civil, los que quieran libertad, bien entendida, y se separen de fórmulas tiránicas y violentas en la manifestacion de sus deseos, y los que quieran sobre todo la igualdad completa ante la ley, nuestros hermanos serán. Pero, los que, poniéndose una máscara con arreglo á las circunstancias, ocultando siniestros fines, y proponiéndose sacrificar á su ambicion personal el bien del pais y objetos que para ellos deben ser sagrados, no esperen ver en nosotros mas que enemigos, tan serenos como valientes, y que conociendo la táctica de nuestros adversarios, les dirijirán tiros certeros y ataques inesperados.

Tiempo es ya de que la verdad pueda ostentar ante el público su faz hermosa, y que se eche por tierra la mentira, á quien habian vestido galanamente, para seducir á la juventud é inesperienza, los hombres mortalizado á Sor, á Aguado y á Huerta, á quienes nada tiene ya que envidiar. Al que nos crea panegiristas, le diremos como Victor Hugo: «Venid á verlo! Para esto esperamos que la prensa una su voz á la nuestra en pró de este compatriota eminente que empieza por donde generalmente se acaba, y esperamos tambien que los teatros le abran sus puertas, y que el público no le abandone: así se comprenderá que no hemos exajerado; al juzgar á Arcas ha dictado nuestra pluma el fallo inapelable de la opinion pública».

Hemos dejado para lo último el teatro del *Pancre* porque es el único que, aunque no ha comenzado sus tareas, se ha dado á conocer en una funcion extraordinaria con el mismo objeto que la del Instituto. El viernes se representó la tragedia del señor Tamayo. *Virginia*, siempre aplaudida con justicia y ofreciendo la novedad de haberse encargado del papel de *Apio Claudio*, el jóven Ortiz, que pisaba las tablas de la corte por la vez primera; su figura es buena; buenas son sus maneras y buena la entonacion de su voz; esperamos oírle en otro papel mas de su cuerda, pues en las dotes enumeradas y al lado de Arjona le creemos un actor de mucho provecho.—Poca variacion hay en el personal de la compañía; Ortiz ha reemplazado á Ossorio (mayor) y á Calvo no sabemos quien; así, el público admirará á la sin par Teodora y á Arjona (don Joaquin), y aplaudirá á otros de sus actores predilectos, que como la Buzon y Ossorio (menor) se han captado antes sus simpatías.

Tambien el Circo de Paul tiene su teatrito de verano, donde un Mr. Rebers-Bouzigues entretiene agradablemente al público con sus juegos de manos y su charla sempiterna.

En nuestra próxima revista tendremos mas de que escribir; péñala en ristre aguardamos: allá van nuestras ideas á diseminarse por el mundo merced á la invencion de la imprenta.... ¡Tente, pluma! Bien vale, sin embargo, que parájelela de la mano consignemos aqui el porvenir del pensamiento, y lo consignaremos, aunque sea en verso, sin que por esto tenga que ser mentira.

Por tu gigante invencion, Guttenberg, cuánto se ha impreso! ¡Papel! ¡penna y panteon de la preñada razon! ¡Oh! cuánto se venden—al peso—¡cáse! Se escribe con ardimiento! Lo que el poeta trabaja son flores del pensamiento, que si no las aja el viento algun borfera las aja.

T. GUERRERO.

malévolos sobre quienes tiene que recaer la responsabilidad de los males sufridos, y de la sangre vertida en los campos y en las plazas, por la causa eminentemente española, bajo la bandera de Isabel II constitucional y la libertad.

El tiempo que todo lo aclara y la discusión que fija las cuestiones, irá poniendo en relieve el sitio que ocupa cada combatiente en la segunda batalla que ha de darse en las Cortes constituyentes, comenzando como es costumbre a distinguirse los amigos y enemigos, en las escaramuzas de la prensa.

En la *Gaceta* de ayer, que publicamos hoy, verán nuestros lectores la exposición, decreto y programa que ha dado el ministro de Fomento, con el plausible objeto de que se difundan entre nosotros los conocimientos útiles, y por medio de ellos se dé ocupación á las infinitas personas que hoy no consideran como carrera útil otra que la de los empleos. Poco amigos de prodigar elogios, no podemos menos de consignar nuestra aprobación á esta excelente disposición del ministro de Fomento, porque en ella vemos abierto un ancho campo al porvenir de nuestra industria atrasada, no por falta de aplicación ó ingenio en los españoles, sino por falta de estímulo y protección.

En el prospecto de nuestro periódico digimos que en materia del fomento, de la industria y propagación de conocimientos útiles, siempre nos tendríamos de su parte el gobierno, aunque en la marcha política y en otros ramos de la administración no satisficiera los deseos y las necesidades del país.

El modo de que cese la empleomanía, y que se acabe de una vez esa guerra de destinos, que hace imposible un buen gobierno, es crear las infinitas industrias á que se presta nuestro suelo, y abrir un ancho campo en que todos tengan ocupación, según sus facultades intelectuales, y extinga la ociosidad en que se consumen en los pueblos rurales la fuerza vital y la inteligencia de sus habitantes.

Los manuales que el gobierno ofrece premiar, con el fin de que se generalicen, pueden encerrar hoy lo mejor que se ha escrito sobre esta materia en los países extranjeros, y llegar á ser no solamente unos libros útiles para el industrial y el manufacturero, dignos de ocupar la curiosidad de las personas de otras profesiones.

La colección de los manuales Roret, las enciclopedias modernas, el Delonay y otras obras de este género, son un magnífico arsenal de donde pueden tomar ideas, los que se dedican á estas profesiones, á fin de obtener el justo premio que el gobierno ofrece á sus tareas.

La *Época* de ayer refiere del siguiente modo el banquete de despedida de los individuos que compusieron la disuelta junta de Salvación y armamento de Madrid.

Ayer, como habíamos anunciado, se celebró, en el gran salón de la fonda de Lhardy, el banquete de despedida de los individuos que han tenido la honra de pertenecer á la Junta de salvación, armamento y defensa de Madrid. La mayor armonía reinó en esta reunión de familia, destinada á formar un lazo mas de unión entre hombres que han corrido juntos tantos peligros, que han trabajado juntos con tanta fe y con tan raro y desinteresado patriotismo.

Ni las grates emociones que hemos experimentado en esta fraternal e inolvidable fiesta, ni la falta de espacio nos permiten hacer de ella una descripción cumplida, que por otra parte sería punto menos que imposible, porque la solemnidad de este acto no estaba en el aparato ostentoso del banquete, ni en las palabras que se pronunciaron, sino en los semblantes de los que asistieron á él, y en la entonación que recibían las frases al partir de labios que esta vez eran verdaderos intérpretes del alma.

Con la seguridad de presentar tan solo á nuestros lectores un pálido traslado de algunos de los muchos brindis que se dijeron, vamos á citar, sin embargo, algunos que pudimos retener en nuestra memoria ó en notas incompletas que tomamos.

El general San Miguel comenzó brindando por los individuos que componían la junta, y que con tanta decisión le habían secundado en la obra de conquistar la libertad, sostener el trono de Isabel II y el orden público. Brindó por la libertad, por la patria, y terminó su oración con estas notables frases:

«Brindo porque la suerte de la patria sea tal que nunca vuelva á necesitarse la formación de una junta.»

El marqués de Fuentes de Duero. Brindó por la reina constitucional Doña Isabel II, por la libertad, por la patria y por el ilustre patriota San Miguel, con cuyos consejos contribuyó á conquistar la libertad, no teniendo que deplorar mas que en el momento de disolvernos tengamos que separarnos del que siempre que sea necesario nos tendrá á su lado. Brindó por la benemérita Milicia nacional, escudo de la libertad, garantía del orden. Brindó por la diputación provincial, que tan buenos patriotas cuenta en su seno, y por el ayuntamiento, que tanto ha contribuido á consolidar el triunfo de las libertades patrias, armando la revolución, organizando la Milicia nacional. Brindó por

la prensa, máquina del pensamiento público, metralleta de la opinión, para combatir la inmoralidad, que con tanta firmeza ha arrojado las persecuciones.

Brindó por los que se levantaron á esgrimir sus espadas en las jornadas de julio: si algunos han desaparecido de la tierra, viven y vivirán en el templo de la inmortalidad. Brindó porque la Providencia disponga que vengan á las Cortes diputados que hagan la felicidad de la patria. Brindó por mis compañeros de junta, que con tanta decisión y patriotismo se han conducido, que tan tolerantes han sido, que tan unidos han estado en el peligro; si el peligro vuelve, yo ofrezco mi pobre inteligencia y mi leal corazón.

El Sr. Pacheco: Brindó por la unión liberal, única esperanza de salvación para la patria, por Espartaco, por O'Donnell, y porque, como ha dicho el dignísimo presidente, no vuelva á necesitarse la formación de otra junta de salvación, afianzada que sea en España el sistema constitucional.

El Sr. Escalante. Brindó por el señor Pacheco, que en su doble calidad de miembro de la junta y ministro de la corona, ha sabido hermanar ambos deberes. Brindó, porque, como ha dicho el presidente, y ha demostrado esta junta en días difíciles, á pesar de estar representados en ella todas las opiniones menos la absolutista, tenga su misma imitación en toda España.

El Sr. Coello y Quesada: En medio de las alegrías de lo presente, nuestros ojos deben fijarse en el porvenir. En medio de esta unión del gran partido constitucional, nosotros no debemos descansar hasta que la España toda lo esté, cual siempre, en derredor del trono constitucional, de la libertad y de la independencia de la patria. En el horizonte veo peligros para tan caros objetos en la actitud de alguna potencia extranjera, y ante estas nubes brindó porque las maquinaciones del extranjero, que quieren arrebatar los honores de nuestra corona, nos hallen tan estrechamente unidos como lo hemos estado, al derribar una dominación funesta. Brindó, pues, á la nación del 7 de julio y del 2 de mayo.

El general San Miguel: Brindó por el pueblo, por el pueblo que nos calza, por el pueblo que nos viste, por el pueblo que habra nuestra casa, por el pueblo que da vida á la industria y las artes, por el pueblo cuya pobreza lamentamos; que se haga alguna vez la felicidad de este pueblo, que no se componga solo de proletarios, que los proletarios no esciten la caridad y la comiseración pública.

El Sr. Riva Figueira: Brindó por el ilustre patriota San Miguel, que considera como su mas bello título el ser español público y haber pertenecido á la prueba.

El Sr. Salmerón: Brindó porque la posteridad nos haga mas justicia que la generación presente nos ha hecho.

El Sr. Molinero: Brindó por las espadas de Luchana y de Lucena. Brindó por la Milicia nacional, que tan digna posición ha tomado en las últimas circunstancias, y que tan dispuesta está á reprimir los desórdenes que vengan de donde vengan, como las tempestades de la ley, vengan de donde vengan.

El marqués de Talavera: Nos hallamos reunidos en un momento solemne; nos encontramos reunidos por última vez; démosle permiso recordar que en el peligro no hemos sido amigos, hemos sido hermanos; cuando nos volvamos á encontrar, acordemos de que hemos sido hermanos, y como hermanos nos queramos; no perdamos á lo menos el recuerdo de esta unión fraternal.

El Sr. Aguirre: Un recuerdo á los varones ilustres de las Cortes de Cádiz, modelos de virtud y de patriotismo. Un homenaje para la juventud que aspira á imitarlos.

Brindó, pues, por la juventud ilustrada y liberal.

El Sr. Garrido: En nombre de la secretaría de la junta:

Brindó por un general en el peligro valiente. En esgrimir eloquentemente, suplico que sepa que yo constante liberal, el año de 1834. Por ese gran veterano, el año de 1834. Que a la capital salvó, el año de 1834. Y gloria inmortal ganó, el año de 1834. En el vasto suelo hispano.

El general San Miguel: Todo, cae, con el tiempo, todo parece al fin; lo que tiene base sólida se va desmenuando poco á poco; cayó el feudalismo; cayó la aristocracia que llegó á dominar al país, que llegó á avasallar á los reyes; yo brindó por esos vástagos de la antigua nobleza que, comprendiendo así, buscan la popularidad, dando ejemplos sublimes: por esos vástagos que no se desdennan de ser Milicianos Nacionales, de aspirar á un asiento en los escaños de las Cortes, y que conociendo que lo que pasa, se esfuerza por adquirir de nuevo con sus servicios al país el prestigio que adquirieron sus mayores, y que esa gloria, esa gloria que el señor marqués de la Vega Armijo: Nacido por casualidad en el extranjero, y deshecho de consagrar á la patria, en que debía encontrar su gloria, yo brindó por el que, con el estudio y porvenir, y que esforcé por marchar al lado de esta juventud deshecho de contribuir á que la libertad se consolidara en España; yo brindó por el ilustre coneciente ha sabido vencer todas las dificultades, que ha sabido sacar triunfante de la libertad y el orden de las jornadas de julio.

El Sr. Pacheco: Brindó, señores, á la unión sincera de la aristocracia, que tantas

pruebas de patriotismo nos acaba de dar en el senado, con el pueblo.

El general San Miguel: Brindó por la juventud de España, por esa generación fecunda en ideas y en pensamientos; que sea la esperanza de la patria, que reemplace con ventaja á los que en otro tiempo fueron jóvenes y hoy tambien.

El marqués de la Vega de Armijo: En nombre de la juventud, brindó porque algun día podamos siquiera semejarlos al general San Miguel.

El Sr. Coello: Brindó por ese pueblo admirable, que lanzado en una revolución provocada por administraciones dilapidadoras, lo primero que hace es estampar sobre las barricadas estas elocuentes e impercederas palabras: *Pena de muerte al ladrón*. Esta debe ser para la propiedad, para los honores, para la Europa toda garantía, de que si en España hay diversos matices liberales, no hay partido alguno que no rechace el comunismo como la afrenta de las revoluciones y la muerte de la libertad.

El general San Miguel: La revolución de Madrid ofrece objetos inagotables de Brindis. Brindó por la plaza de la Cebada, por la calle de Toledo, por esos sitios de patriotismo verdadero, por aquellos hombres que han sido para algunos objetos de miedo, que no han dado muestras sino del mas puro patriotismo y de amor á la Reina, cuyo retrato han colocado los primeros al frente de sus barricadas.

El general Valdés: Brindó porque la Asamblea Nacional del 8 de noviembre se componga de patriotas que sean eco fiel de la gloriosa revolución de los memorables tres días de julio; de esa revolución, objeto de admiración, que tanto renombre ha dado al heroico y bravo pueblo de Madrid.

Los señores Rodríguez, Aguirre y Almeron terminaron brindando por el ayuntamiento, por el orden público, la libertad, la Milicia y por los héroes de Vicálvaro, brindis con que terminó esta patriótica fiesta.

En la San Miguel y Fuentes de Duero recibieron las pruebas mas grandes del aprecio público, y la reuñon supo con placer á un tiempo mismo, que el gobierno de la Reina habia propuesto al segundo para la grandeza de España, y el pueblo para su diputado por la provincia de Madrid, la mas bella y preciada de las recompensas para el ilustre vice-presidente de la junta de Salvación.

Haciéndose cargo *La Patria* en uno de sus últimos números de un artículo publicado en la *Independence belge*, acerca de la situación actual de España, en el cual se emite un juicio tan cuerdo como acertado, acerca de nuestra última revolución y de los sucesos que la acompañaron (cualidad poco común en los franceses, al ocuparse de las cosas de nuestro país) se explica en los siguientes términos.

«La demagogia extranjera, he aquí calificada la situación en que se ha encontrado España durante algunas semanas, y de la cual se esfuerza por salir en el día. Desgraciadamente es demasiado cierto que los revolucionarios incorregibles cuyo yugo sacudó la Francia, la Italia y la Alemania, después de haber hecho un vergonzoso fiasco en su patria, eligieron á España para teatro de sus crímenes.

«El zelandoso hábilmente en los movimientos de la opinión pública en la Península, explotando y exajerando los odios y las simpatías de que el gobierno de la Reina se iba á ocupar, falsearon en su origen y alteraron en sus resultados las manifestaciones del espíritu público; ellos lanzaron en un momento en el desorden y la anarquía á un pueblo en el cual el sentimiento monárquico y el respeto á la magestad se han conservado siempre entre los mas profundos sentimientos.

«La España, sin embargo, conoce ahora el peligro. El orgullo nacional de esta nación y su honradez se han sublevado al pensar que servia de instrumento y juguete de los revolucionarios desterrados de la Europa civilizada. Ha comprendido que en sus propias necesidades y en su seno es donde debe buscar la idea que de una solución á la crisis actual. Las medidas energicas tomadas por el ministerio de Espartaco, acreditan que se ha vuelto á entrar con sinceridad en los principios, fuera de los cuales ningún gobierno puede existir.

«Que el pueblo español y en particular el de Madrid, ayuden al ministerio en su difícil empresa; que los patriotas honrados rechacen los consejos de algunos miserables traidores, y renaciendo el orden en este país desaparecerán cuantos peligros le amenazan.

El Times del 4 publica una larga correspondencia de esta corte; en la que hace una relación minuciosa y detallada de los acontecimientos del día 28; califica los sucesos con el mas fino tacto, y aplaude la noble conducta de la Milicia nacional y aprueba la medida adoptada por el gobierno para el perpetuo ostracismo de doña Maria Cristina de Borbón por creer que su permanencia en palacio podría ser perjudicial al país, merced á la influencia poderosa que siempre ha ejercido sobre el ánimo de su hija. Solo en dos cosas no está conforme el correspondiente con los hechos. La primera es la suposición que hace de que el marqués de Albaladea ha sido reducido á prisión con los demás individuos que defendían las barricadas; la segunda es la creencia en que está el correspondiente de que el general San Miguel fue preso por los insurrectos y conducido á la casa de Correos, cuando por el contrario, los mas ardientes le decían que con él no iba nada.

Los gobernadores de las provincias son hoy la piedra de escándalo para el país, y

es necesario que el gobierno sin pérdida de momento medite sobre este importante asunto y tome las providencias oportunas, si no quiere que nos veamos metidos en un caos antes de las elecciones. En las provincias de Galicia, y en especial Pontevedra y las de Castilla, y en particular Zamora, los gobernadores son débiles, no concen su misión, y se preparan de acuerdo con los enemigos del gobierno para secundar actos de rebelion contra el orden de cosas establecido. De esto tenemos noticias exactas y de personas eminentemente liberales, que desean que la marcha de la revolución corresponda al principio que la dió origen. Enemigos de personificar acusaciones no siendo ante tribunales competentes, nos limitamos á llamar la atención del gobierno para que prevenga y no necesite corregir.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A.S. M. Madrid 1834.

Señor: Uno de los mejores timbres de la ciencia es el auxilio que da al trabajo, aumentando sus fuerzas productoras.

Por desgracia, en tan útiles aplicaciones, que son el mas glorioso distintivo de nuestro siglo, preciso es confesar que no ha habido á España la correspondencia. No porque en ella se desconozca su importancia, ni faltarán individualidades honrosas que se hallan al nivel de todos los adelantos de la época; sino porque la administración no habia procurado hasta ahora ponerlos al alcance de todos. Frecuente, en efecto, es ver que las clases industriales y agricultoras rechazan con indiferencia, cuando no desden, cuanto se les ofrece con aparato científico, al paso que acuden á veces á los libros que se les presentan en lenguaje acomodado á su comprensión, y mas si se acompaña con la demostración y el ejemplo.

Legítima deducción de estas verdades era la necesidad de que en lenguaje usual, y al alcance de todos, se publicasen unos Manuales de física, mecánica y química aplicadas á la agricultura y á la industria. Gloria es del episcopado español en el siglo decimonono, que uno de sus prelates haya promovido este pensamiento. La historia literaria y científica de nuestra época no dejará de consignarlo. Ni es menor la conveniencia de que, con arreglo á lo dispuesto en los cánones de algunos concilios, en los seminarios conciliares y los institutos religiosos dedicados á la enseñanza, después de los estudios propios de su estado, aprendan sus profesores y el clero esta clase de conocimientos aplicados á la agricultura y á la industria, para que, al salir de sus aulas, con la experiencia, entre los feligreses y entre los discípulos que pertenecen á las clases laboriosas.

Por lo mismo, aceptado por el gobierno dicho pensamiento, y consultado y sostenido por el Real Consejo de agricultura, industria y comercio, sobre la base de que aquellas obras fuesen objeto de un concurso público y solemnemente una comisión de su seno, auxiliada por la experiencia de los profesores mas distinguidos en aquellos ramos del saber, formuló los programas del concurso, que con el sello de su aprobación, elevó al gobierno el espedado Real Consejo.

Tal era el estado de este asunto, cuando el ministro que suscribe se hizo cargo del ministerio de Fomento, y en un habido dabo la última mano cree haber cumplido con los deberes que le impone su destino, y en el título mismo del departamento que tiene la honra de presidir.

Riega por tanto á V. M. que, fijando sobre el su superior consideración, se digne aprobar el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 6 de setiembre de 1834.—Señor.—A los reales pies de V. M.—Francisco de Lujan.

REAL DECRETO.—Se acordó.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto mi Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se abre concurso público para adjudicar un premio de 20,000 reales vellón á cada uno de los autores de los tres mejores manuales de física, de mecánica y de química, aplicadas á la agricultura y á la industria, en cuyos manuales redactados en lenguaje vulgar, sin aparato científico, se expongan los principios elementales de estas ciencias, y sus mas útiles aplicaciones á los ramos de que se trata.

Art. 2.º Las condiciones del concurso, las que respectivamente han de reunir cada una de las obras, y los premios y ventajas que han de obtener los autores, se expresan en los programas que, á propuesta de mi referido ministro, y de acuerdo con el dictamen de mi consejo de agricultura, industria y comercio, he tenido á bien aprobar con esta fecha.

Art. 3.º Será juez del concurso, con arreglo á los espedados programas, la real Academia de Ciencias.

Art. 4.º Se pedirá á las Cortes la aprobación de las cantidades necesarias para la concesión de estos premios, consignándose á este efecto oportunamente en los presupuestos del ramo.

Art. 5.º Conservará la propiedad de sus obras, pudiendo hacer de ellas cuantas ediciones quieran.

Art. 6.º El gobierno, rescatando los gastos de la primera edición, regulará 1000 ejemplares, pudiendo aquel hacer tirar otros 200, para distribuirlos gratuitamente en la forma que mas convenga.

Art. 7.º Tendrán los autores el derecho de usar de los moldes para hacer tirar de su cuenta, además de los 1200 ejemplares, los que tuvieran por conveniente.

Art. 8.º Los manuales premiados, en el hecho de serlo, quedarán declarados libros de texto obligatorio para la enseñanza por espacio de cinco años, á contar desde su publicación. Podrá prorrogarse aquel derecho por otros cinco, y aun trascurridos éstos, hasta la celebración del nuevo concurso, siempre que los autores los reformen ó adicionen convenientemente, á juicio y con aprobación de la real Academia de Ciencias.

Señor: Serán condición precisa para la adquisición de estas recompensas que los autores se conformen con las alteraciones que para el mejor logro del objeto del concurso les proponga la propia real Academia.

El plazo del concurso será el de diez y ocho meses, á contar desde la publicación de estos programas en la *Gaceta*.

Los que aspiren al premio, deberán remitir sus obras antes de la espiración del plazo á la secretaría de la real Academia de Ciencias, establecida en el ministerio de Fomento. Se presentarán las obras en pliego cerrado y sellado, de modo que no se conozca el nombre ni las circunstancias del autor. Dentro del pliego se incluirá otro con el mismo sello y epigrafe que lleve el original, el cual contendrá el nombre y domicilio del autor, á fin de que en caso de adjudicarse el premio pueda comprobarse su identidad. Los de aquellos que no se juzgen acreedores al premio se quemarán sin abrirlos.

S. M. ha confiado, como consta en el real decreto la censura y propuesta de los premios á la ilustración é imparcialidad de la real Academia de Ciencias. Esta deliberará en primer lugar acerca de cuáles son, entre los manuales presentados, los que merecen aprobación, desechando desde luego los que no sean dignos de ella. Y después, verificando un detenido examen y juicio comparativo entre los aprobados, formulará la propuesta para los premios, elevándola, para su adjudicación, al ministerio de Fomento.

PROGRAMA DE LOS MANUALES.

Manual de mecánica.

El manual de mecánica aplicada á la agricultura y á la industria deberá comprender las materias siguientes: Las definiciones de todas las fuerzas que la naturaleza ofrece al hombre, y de que esta puede valerse en los usos de la vida y de la industria.

—Estado imaginario. —Pasiva.

Caracteres esenciales que las distinguen.

Modos de acción que les son propios.—Continúa.—Discontinua.—Alternativa.

Modos de someter la materia inerte á esta misma acción.

Su trasmisión de unos puntos á otros.

Definición de los dos estados en que pueden hallarse los cuerpos en la naturaleza.—Movimiento.—Reposo.

—Estado imaginario. —Pasiva.

Equilibrio absoluto.—Relativo.

Movimiento.—Uniforme.—Uniformemente variado.

—(Acelerado)—Retardado.—Variado. (Acelerado)—Retardado.

Movimiento relativo.—Uniforme.—Uniformemente variado.

Movimiento giratorio.

Movimientos simples.—Compuestos.

Condición de equilibrio en la palanca, demostrado sin recurrir á lo que se supone en el supuesto de las fuerzas activas, ó simplemente en el supuesto de las fuerzas pasivas.

Deducción del paralelogramo de las fuerzas ó de su composición en una resultante de ambas.—Composiciones de dos fuerzas paralelas situadas en un plano.

Composición de dos fuerzas paralelas en el plano.

Composición de fuerzas situadas de cualquier manera en el espacio.

—Composición de las fuerzas en el espacio.

Possibilidad de transformar un sistema de fuerzas en otro distinto.

Centro de gravedad.—De las líneas.—De las superficies.—De los cuerpos. Todas estas materias se tratarán buscando en las verdades mas sencillas de la geometría, en hechos experimentales fáciles de presentar, el fundamento de los resultados que se obtengan.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.—De las composiciones de las fuerzas.

